

haga un sacrificio consistente en los gastos generales para el sostenimiento de ese organismo, que si á todos los pueblos en general le es gravoso por la precaria situación en que se encuentran con cargas del Estado, Provincia y Municipio, mucho más gravoso y violento le ha de ser á esta Ciudad por la circunstancia de estar privada de su principal elemento de riqueza, que lo constituye el abundante producto del subsuelo.

Esta situación hacia imposible el goce de los beneficios de esa Ley y por esta razón, la obligación se impone de agradecer mucho más la acción bienhechora que han ejecutado los que, sin fijarse en el quebranto de su propia fortuna, han dado las facilidades precisas para no vernos privados de tan necesaria como conveniente inmediata administración de justicia.

Esta nueva carga establecida por esta Ley para los pueblos de los juzgados rupestres, está llamada á desaparecer á impulsos de la equidad y de la justicia, por que no hay razón que justifique el hecho, de que éstos pueblos con el pago de las cargas al Estado, satisfagan las que le corresponden por la administración de justicia en general y solos contribuyan á esa misma administración de justicia por el hecho de residir en esta jurisdicción el funcionario encargado de administrarla; por éste motivo se acentúa y resalta más el acto llevado á cabo por nuestros generosos paisanos, aprovechando la oportuna ocasión que esa misma Ley ofrece, para colocarnos en condiciones de entrar después á disfrutar de los beneficios generales que en este ramo de la administración reparte el presupuesto del Estado. Sea enhorabuena para todos y reciban el testimonio de nuestro más firme y eterno agradecimiento, aquellos que han contribuido directa ó indirectamente á la realización de tan provechoso fin.

Lorenzo Lidueña.

## EL REPARTO DE CONSUMOS

Ya está al cobro el equitativo (?) reparto adicional de consumos girado por el año económico pasado.

Se habla muchísimo por el pueblo del tan cacareado reparto; los descontentos abundan de manera alarmante; las cuotas son mucho más crecidas que en anteriores repartos, creyendo todo el mundo que debiera ser lo contrario puesto que según de público se asegura, (y hemos oído afirmar á dependientes del Municipio) se han recaudado por la renta de consumos en dicho año económico de ciento diez á ciento veinte mil pesetas.

También nuestra humilde opinión es que son excesivas todas las cuotas impuestas á los contribuyentes, pero no queremos, por hoy, entrar en materia, pues esperamos que nuestra primera autoridad obre de modo que sean públicos sus actos así como la razón del exceso en las cuotas impuestas á todo el vecindario.

Conste que á nadie culpamos, que nada malo creemos, y que si nos hacemos eco de algunos rumores que circulan, es con ánimo de dar un consejo saludable á quien corresponda recogerlo, pues somos enemigos de que sin razón que lo justifique, se discutan actos, que bien puede ser, que estén inspirados en la más estricta justicia y en la mayor corrección.

De todos modos, haga á quien corresponda justificarse; pública manifestación de la razón en que fundan el reparto que acaba de ponerse al cobro, demuestren con hechos, que no es impropio como la mayoría lo califica, desautorizando á los que propalan especies poco favorables á nuestros administradores y seremos los primeros en congratularnos de que se haga luz en este asunto y queden á salvo reputaciones que sin razón vemos por hoy atropelladas en casinos y tertulias.

## Sección Amena

### Pensamientos

Algunas veces, aunque ya muy de tarde en tarde, me piden todavía algunos renglones para embutirlos en las columnas de los periódicos; y yo, no obstante ni tendencia á complacer á todo el mundo, me veo en la necesidad de negarme.

Me niego por precisión, no por esquivar caprichosa.

¿Que se espera de mí?

¿Algo que palpito como la vida?

Sería lo mismo que pedir á un muerto que bailara.

¿Se espera algún chispazo de la imaginación?

La mía está apagada; sin haber dejado rescoldo, ni ceniza siquiera, á fuerza de pesares.

¿Se espera algo de lo poco que he debido aprender en mi larga y borrascosa existencia?

He perdido por completo las memorias. No soy una sombra, sino una penumbra disuelta; que es menos todavía.

Jamás veo el amanecer del día; siempre tengo en los ojos las tristes sombras de la noche.

Todo lo he perdido en una hora terrible, recuerdos, alegrías, esperanzas: he quedado en el mundo como un tronco seco, de pie todavía, al que el huracán respeta por crueldad.

Tan seco estoy que ni aún me humedece el jugo de las lágrimas con que se lloran los grandes infortunios.

Ramón de Cala y Varea.

### Instantánea

Nunca, ni en los momentos más placidos de la vida, puede el hombre pensar sin temor en el porvenir. La razón de esta condición humana estriba, en el convencimiento que el hombre, tiene,

tanto de la superioridad objetiva del mundo en que vive, como de la deficiencia subjetiva, ó sea imperfección, é insuficiencia, en los medios propios de realizarse: Bajo este aspecto, la Humanidad es un precito á quien el planeta tierra sirve de Infierno. Devorar y ser devorado... He aquí la que pudieramos llamar Ley general de todos los seres vivientes, y por consiguiente, Ley fatal y terrible, que pesa sobre la humanidad, sin que vaste á eximirte de ella la protesta de su razón.

PEDRO FLORES.

## ESPAÑA Y CUBA

Cada día son más halagüeñas las noticias que llegan á España sobre la guerra de Cuba.

Merced á las disposiciones del general Weyler, los enemigos de la patria que con tenacidad inconcebible mantienen la discordia en aquella provincia lejana, vense acosados en todas partes, sin que sus bajas traiciones ni sus manejos cobardes basten á disminuir la pujanza de nuestros soldados, cuyo entusiasmo crece cada día, porque se alimenta en el más puro y desinteresado de todos los sentimientos: en el cariño á la patria.

Cuando un pueblo se muestra resuelto y viril como el pueblo español en la ocasión presente, cuando de modo tan espontánea manifiesta con una vehemencia rayana en la temeridad el fuego de su patriotismo, cuando á todo se halla resuelto por salvar la dignidad de la nación, no hay poder contrario por grande que sea, capaz de torcer sus aspiraciones, de oponerse en lo más mínimo á los ideales que venera.

Y este espectáculo grandioso que dá hoy nuestra patria, es más admirable porque España yace en una postración profunda, gracias á la política esquilmante de ciertos salteadores del poder, que inficionan el espíritu nacional con escandalosos abusos, y miran los negocios públicos como una especulación, donde sacian sus ambiciones sin cuidarse de los intereses comunales.

La guerra de Cuba es sin duda un castigo providencial á los manejos insensatos de los vividores, de esos gusanos que desorganizan la administración, de esa trichina política hoy en boga; pero es un castigo que desgraciadamente sufre toda la nación, y pagan muchos inocentes con la vida.

Ramón de Cala y Lopez.

## LAS MUJERES

¡Nada más incomprendible!

Nada más complicado ni más difícil de entender que su modo de proceder.

Cuando niñas causan encanto, cuando vírgenes desean, cuando madres admiran, cuando suegras miedo.

Y es por que, cuando niñas subyugan, cuando vírgenes enloquecen,